

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE
LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA
CELEBRADA EL 18 de MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Manta a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las nueve horas treinta minutos, se reúnen la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía **DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA** en el local de las oficinas ubicadas en el Barrio San Pedro calle 309 AV 204 de esta ciudad de Manta, presidida por el Gerente General Ing. Cruz Estrella Solórzano Bazurto, hace las veces de secretaria por decisión de la Junta la señora Alexandra Mariela Maldonado Arias en este estado, por secretaria se elabora la lista de Socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de Participación de la compañía. La Secretaria Ad-hoc procede a constatar para ver si que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Concluyendo que se encuentran presentes los socios que a continuación se detallan: **FAUSTO RODRIGO BAEZ CHIRIBOGA, CRUZ ESTRELLA SOLORZANO BAZURTO, ALEXANDRA MARIELA MALDONADO ARIAS, JESUS IBAR MOREIRA ARTEAGA.**

El Gerente, una vez que ha constatado que existe el quórum legal y estatuario declara instalada la presente Junta General Extraordinaria Socios, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la ley de Compañías, procediendo en consecuencia la conocer el orden del día para lo cual se reúnen esta Junta:

PUNTO UNO.-Conocer en informe Económico de **DISTRELLA CIA LTDA**
PUNTO DOS.- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico 2018 de la Compañía **DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA**

PUNTO TRES.-Aprobación de porcentaje Reserva Legal

La Junta General pasa a considerar los puntos uno, dos y tres del orden del día, esto es, Conocer y Resolver acerca de la aprobación del respectivo Balance de la compañía **DISTRIBUIDORA AGUA ESTRELLA DISTRELLA CIA LTDA** de acuerdo a lo presentado con el Contador General de la Compañía Ing. Marlene Monserrate Delgado Ozaeta, por lo que explicado las cifras respectivas se aprobó lo siguiente:

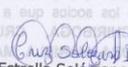
1. Conocer el Informe Económico de **DISTRELLA CIA LTDA**
2. **APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS SOCIOS DE
3. Aprobar que se realice la reserva Legal por el valor de 40.00 (cuarenta
dólares) y que sea devengado de las utilidades del ejercicio 2018.

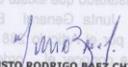
Los socios presente dan por aprobados las cifras presentadas en dicho
Informe Económico, se une a la moción los señores **FAUSTO RODRIGO
BAEZ CHIRIBOGA, JESUS IBAR MOREIRA ARTEAGA** quienes solicitan que
se de por aceptado y aprobado el **INFORME ECONOMICO 2018**

No habiendo otro asunto que del cual tratar, se concede un momento de
receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando
con la concurrencia de todos los socios con quienes se inicio, se dio lectura a
la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo
cual se levanta la sesión. Firmando para el efecto todos los socios presentes.


Alexandra Maldonado Arias
SECRETARIA AD-HOC.


Ing. Estrella Solórzano Bazaruto
PRESIDENTE-JUNTA

El Gerente, una vez que ha concluido que existe el dupum legal y estatutario
de la Junta General Extraordinaria de Socios de
la Compañía, declara instalada la presente
Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía,
conformada con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Compañías,
procediendo en consecuencia a la realización de la presente sesión para lo cual se
reunieron en esta Junta.


FAUSTO RODRIGO BAEZ CHIRIBOGA
SOCIO

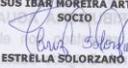
PUNTO UNO - Conocer en informe Económico de la Compañía el Balance Económico
del ejercicio 2018 y la aprobación del Balance Económico
del ejercicio 2018 de la Compañía.


ALEXANDRA MARIELA MALDONADO ARIAS
SOCIO

PUNTO TRES - Aprobar el Balance Económico de la Compañía y la Reserva Legal
de la Compañía.

La Junta General para la presente sesión, una vez que ha concluido que existe el dupum legal y estatutario
de la Compañía, declara instalada la presente
Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía,
conformada con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Compañías,
procediendo en consecuencia a la realización de la presente sesión para lo cual se
reunieron en esta Junta.


JESUS IBAR MOREIRA ARTEAGA
SOCIO


CRUZ ESTRELLA SOLÓRZANO BAZURTO
SOCIO

1. Conocer el Informe Económico de la Compañía el Balance Económico
del ejercicio 2018 y la aprobación del Balance Económico
del ejercicio 2018 de la Compañía.